

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINSHOES CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día 18 de Marzo de 2017, a las diez y media de la mañana (10H30), en el local de la compañía ubicado en las calles Joaquin Mancheno N74-120 , estando representado la totalidad del capital pagado de la compañía, tal como consta de la lista de asistentes que se agrega al expediente, los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. Ing. Fausto Flores Parra; actúa como secretario la Sra. Gloria Yurley Badillo Guerrero, Gerente General.

La presidente propone el siguiente orden del día para tratarse:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias. Informe del Gerente General.
2. Resolución sobre Resultados Financieros de la compañía.

Aceptado unánimemente el orden del día la presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

**1.- Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2016.**

La presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General del Año 2016, al Estado de Pérdidas y Ganancias, al informe del Gerente General y al informe del Comisario de la Compañía.

La Sra. Gerente General pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existieron utilidades por un monto de US \$ 729.70 por lo que se determina la repartición a trabajadores por \$ 109.45, no obstante de lo cual la cifra a pagar por impuesto a la renta equivalente al anticipo mínimo, de conformidad con el art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, es de US\$ 1.057,20; como resultado del cual queda una utilidad de US \$ 50.68 , utilidad total que se pone a consideración de los accionistas de la empresa.

Al coincidir con lo informado por el Comisario de la Compañía y en vista de que no existe ninguna observación por parte de éste, la Junta por unanimidad aprueba los informes y balances presentados.

**3.- Resolución sobre Los Resultados**

La Junta decide por unanimidad disponer que la utilidad de este año pase a formar parte de la "resultados acumulados ejercicios anteriores.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reanudada la sesión, el Secretario da lectura al Acta, que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h30.

Se incorpora al expediente:

- 1 Lista de Asistentes
2. Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente General.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.

  
Ing. Fausto Flores P  
PRESIDENTE

  
Sra. Gloria Yurley Badillo  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA

  
Sra. Maryluz Rios Bedoya  
ACCIONISTA